En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha un Punto de Encuentro Familiar en Estella, aprobada por la Comisión de Derechos Sociales del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha, en el plazo máximo de un año, un Punto de Encuentro Familiar en Estella”.

Pamplona, 27 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias